



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 37

FECHA:

Abril 12 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320160008900	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ESTEBAN TAUTAS PATIÑO	EMPRESA TEXCOL S.A.S. – ARL COLMENA – EPS SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACIÓN – PORVENIR S.A.	09/04/2021	Auto que incorpora dictamen efectuado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño y corre traslado a las partes
52001310500320190052100	ORDINARIO LABORAL	LUIS ALEJANDRO BURGOS ROJAS	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S., VICTOR MARTÍNEZ y EDWIN OLIVA	09/04/2021	Auto que acepta renuncia y señala fecha de audiencia
52001310500320200007600	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS ORTEGA SALAZAR	POSITIVA CAMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	09/04/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320210003100	ORDINARIO LABORAL	JEREMY JOAN LOPEZ RODRIGUEZ	IPS UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL S.A.S	09/04/2021	Auto que tiene por corregida y admite demanda
52001310500320210003600	ORDINARIO LABORAL	GILBERTO FIDENCIO CHAMORRO ESPAÑA	EDILMA ANALID CHAMORRO MONTALVO JORGE ALEJANDRO CHAMORRO ESPAÑA	09/04/2021	Auto que rechaza demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 12/04/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO